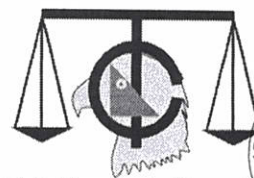




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

276



"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 05 JUL 2021

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA N° 160/2021, caratulado: "S/ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIBRERÍA PARA EL ORGANISMO"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 255/2021, obrante a foja 4, se autorizó el gasto referente a la adquisición de insumos de librería, por la suma total estimada de \$47.398,40 (cuarenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos con cuarenta centavos).

Que a foja 5 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 30/2021.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 6, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias obrantes a fojas 7/10, fijándose como fecha límite para la presentación el 30 de junio de 2021 a las 13:00 horas.

Que se recibieron 2 (dos) ofertas correspondientes a la firma Leandro Jorge ALONSO (v. fs. 11/13) y Grupo Karukinka S.R.L. (v. fs. 14/16).

Que el Área de Contrataciones, procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón agregado a foja 17.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 7 de la Compra Directa N° 30/2021, al proveedor Leandro Jorge ALONSO, CUIT N° 20-24755477-8, por la suma total de \$ 23.050 (veintitrés mil cincuenta pesos); y los renglones N° 5, 6 y 8 a la firma Grupo Karukinka S.R.L.,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel DUARTE  
Secretaria Privada  
del Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

CUIT N° 30-71582655-7, por la suma total de \$ 8.705 (ocho mil setecientos cinco pesos).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar el presente gasto de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 88/2021 obrante a foja 18.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 21/22 Informe N° 54/2021, sin observaciones que formular.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la contratación directa autorizada por Resolución de Presidencia N° 255/2021, referente a la adquisición de insumos de librería, los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 7 a la firma Leandro Jorge ALONSO, CUIT N° 20-24755477-8, por la suma total de \$ 23.050 (veintitrés mil cincuenta pesos); y los renglones N° 5, 6 y 8, a la firma Grupo Karukinka S.R.L., CUIT N° 30-71582655-7, por la suma total de \$ 8.705 (ocho mil setecientos cinco pesos), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur




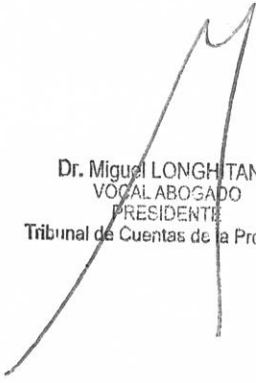
"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

**ARTÍCULO 2º.-** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.3.100, 2.9.200 y 2.3.400 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 276 - /2021.**

TCP
Confeccionó MC
Controló EP
Corrigió 

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Mabel DUARTE  
Secretaria Privada  
del Cuerpo Plenario de Miembros  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dirección de Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

05 JUL 2021

Eliana Nazari BORRÓN  
Administración  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RECIBO

12/26